Alcalde-Presidente
D. Agustín Torrents

Concejales
D. Ramón Pou
D. Jaime Paradell

En la villa de Mollet a primero de Noviembre de mil novecientos cuarenta. Siendo las nueve y treinta minutos de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Agustín Torrents Formella y concurriendo los Sres. Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Previo informe del Arquitecto municipal y pago de los arbitrios señalados autorizose a los siguientes vecinos para la práctica de las obras que se expresan: a D. Juan Jallut para cercar el terreno de su propiedad situado en la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, con la alineación que se expresa; a D. Vicente Pujol para construir una cocina en la casa número 124 de la calle Jaime I; a D. Juan Punsoda Pitarch para cercar un solar en la calle Roger de Lauria nº 32; y a D. Juan Call para construir una pared de cerca en la casa nº 6 de la calle Olsina.

Dióse cuenta del expediente instruido al mozo Juan Jandupé Arimon del reemplazo de 1935 por el cupo de esta villa por la subsistencia de la prórroga de incorporación a filas de primera clase del caso 2º del artículo 265 del Reglamento de Reclutamiento vigente; y visto el dictámen del Sr. Regidor Síndico, el Ayuntamiento acuerda declarar al referido mozo con derecho a la prórroga solicitada.

En trámite de ruegos el Sr. Paradell interesa se efectuen las gestiones necesarias para la (venta) apertura de la calle en proyecto al lado de la finca Rota, transversal a la avenida de los Caidos, mediante las compensaciones que procesen a los propietarios afectados; prometiendo la Presidencia ocuparse del asunto atendida la utilidad que representaría la apertura de la nueva calle.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se

levantó la sesión a las veintidos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Ramon Pou Jaime Paradell

R. Gallemí
Srio.

Alcalde-Presidente
D. Jimeno Rabasa

Concejales
D. Agustín Forents
D. José Nora
D. Ramón Pou
D. Jaime Paradell
D. Juan Ventura
D. Andrés Estrada
D. Enrique Guim

En la villa de Sollet a catorce de noviembre de mil novecientos cuarenta. Siendo las nueve de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jimeno Rabasa Jingla y concurriendo los Sres. Concejales anotados al margen.

Dióse principio al acto por lectura del acta anterior que fué aprobada.

Inmediatamente el Sr. Presidente dijo que según se había anunciado debía procederse a la discusión y votación del proyecto del Presupuesto municipal extraordinario para la construcción de la conducción enterrada del Torrente Caganell para el ejercicio económico de 1940. a cuyo efecto quedaba sobre la mesa el correspondiente avance o anteproyecto y demás documentos acompañatorios presentados por el Secretario Interventor de esta Corporación, a fin de que los señores Concejales puedan examinarlos con entera libertad y detenimiento

Vistos los expresados documentos; y

Resultando, que discutidos detenida y concienzudamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho presupuesto, encuéntranse en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal así como con los recursos de la Municipalidad que se establecen para atender aquellos.

En presencia de la Ley Municipal vigente Estatuto municipal, y demás disposiciones complementarias, el